

Exhibit R-152

Settlement of Criminal Proceeding

September 26, 2007

ACTA DE AUDIENCIA PRELIMINAR:

CONCILIACION

JUZGADO PENAL DE SANTA CRUZ: A las quince horas cuarenta y cinco minutos del veintiséis de setiembre del dos mil siete.

En la sala de audiencias no. 1 se encuentra presente el Procurador LIC. RODRIGO HERRERA FONSECA, el funcionario del MINAE ALFONSO CHAVES, el fiscal LIC. JORGE VALLEJOS, la defensa del imputado BRETT ELLIOT BERKOWITZ LIC. CARLOS ARIAS Y RODRIGO SANDOVAL, la defensa de los imputados EFRAIN OBANDO ALVAREZ, SEVERO PANIAGUA LOPEZ, IGNACIO BENEDIT LOPEZ Y OLDEMAR RUIZ RUIZ, LIC. RODRIGO SANDOVAL. Se encuentra presente el imputado BRETT ELLIOT BERKOWITZ así como el imputado EFRAIN OBANDO ALVAREZ. El Procurador indica que está de acuerdo en una conciliación con los imputados EFRAIN OBANDO ALVAREZ, SEVERO PANIAGUA LOPEZ, IGNACIO BENEDIT LOPEZ Y OLDEMAR RUIZ RUIZ, y BRETT ELLIOT BERKOWITZ con la condición de que el imputado BRETT ELLIOT BERKOWITZ cumpla con lo siguiente: 1. La reforestación natural del área objeto de este proceso POR EL PLAZO DE UN AÑO QUE INICIA EL DIA DE HOY 26 DE SETIEMBRE DEL DOS MIL SIETE AL 26 DE SETIEMBRE DEL DOS MIL OCHO. II). Que done

la suma de dos millones quinientos mil colones de la siguiente forma: 1. Que la suma de un millón doscientos cincuenta mil colones sea para las Escuelas de MATAPALO Y PLAYA GRANDE, siendo que el imputado deberá comprar dos equipos de cómputo totalmente equipados para dichas escuelas, uno para cada una, y el resto en materiales para dicha escuela que le indique la directora de casa escuela. A no ser que la directora de dichas escuelas le indique que requieren otros materiales lo cual deberá comunicar la directora de la escuela a este JUZGADO PENAL DE SANTA CRUZ. Deberá constar en autos lo cual deberá presentar el imputado BRETT documento que indique que compró dicho equipo de cómputo u otro para las escuelas dichas. Para comprar este equipo de cómputo el imputado tiene plazo hasta la primer semana de marzo del dos mil ocho. Deberá comprar el imputado BRETT equipo para el MINAE por el monto de un millón doscientos cincuenta mil colones el cual deberá entregar al MINAE para ser utilizado en el mes de octubre del dos mil siete de tal forma que deberá entregarlo en los primeros días de octubre. El equipo que debe comprar son cuatro radios y dos GPS, focos y el resto en material que ocupe el MINAE lo cual le indicará RODNY PIEDRA con el cual coordinará las especificaciones del equipo que comprará. Deberá presentar al despacho documento que indique que compró dicho equipo y el MINAE deberá patrimoniarlo como corresponde. Los imputados que no se presentaron deberán presentarse el día de mañana a indicar que están de acuerdo con

esta solución al conflicto. El Lic. Rodrigo Sandoval presentará al despacho documento autenticado por abogado y firmado por el imputado que se encuentra en enfermedad que le impide venir al JUZGADO PENAL DE SANTA CRUZ, que está de acuerdo con esta solución al conflicto. La conciliación para la regeneración de la zona afectada inicia el día de hoy 26 de setiembre del dos mil siete al 26 de setiembre del dos mil ocho . Todas las partes están de acuerdo por lo que se admite la conciliación por reunir los requisitos de ley no obstante queda pendiente la firma y documento respecto a los otros imputados que se indicó supra. Para constancia firman las partes. LICDA. MARGARITA BALODANO PAZOS. JUEZ PENAL DE SANTA CRUZ.

LIC. RODRIGO HERRERA
PROCURADOR

ALFONSO CHAVES
MINAE

LIC. JORGE VALLEJOS
FISCAL